



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 25 de Octubre de 1996.-
 EXPEDIENTE N^o 12.244/96.-
 REFERENTE N^o 001/96.-

RES. N^o 467-FCS/96

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios N^o 007/96 de fecha 08/10/96 que trata de la provisión de 3 (tres) ventanas de Aluminio con destino a Aulas 4^o etapa de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado,

Que en consecuencia, cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 21 de Octubre del cte. año,

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 Inc. 3^o ap. a) de la Ley de Contabilidad,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Adjudicar el presente Pedido de Precios N^o 007/96, a la siguiente firma:

LUIS CASTELLANI S.A., con domicilio en jujuy 43 de esta ciudad, la provisión de la totalidad del ítem, por un total de \$ 676,17.- (son pesos seiscientos setenta y seis con 17/100).

ARTICULO 2^o.- Imputar la presente suma en las partidas correspondientes.

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nat. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
 DECANO